

Elementos de la manifestación de valor electrónica



Vicepresidencia de la Coordinación Nacional
de Síndicos de CONCANACO SERVYTUR

www.concanaco.com.mx

Elementos de la manifestación de valor electrónica

de Valor son los que se indican: El 23 de marzo de 2021 se dio a conocer la Hoja Informativa No. 6 en el sitio Web de la Ventanilla Única por parte las autoridades aduaneras, misma que se relaciona con la obligación de presentar una Manifestación de Valor por medios electrónicos en el portal referido sobre lo cual comentaremos en el presente.¹

Recordemos que, desde el 24 de junio de 2019, se publicó la reforma al procedimiento para la elaboración y presentación de la “Manifestación de Valor a través de la Ventanilla Digital, además de eliminar la Hoja de Cálculo para la Determinación del Valor en Aduana de Mercancía de Importación” en la regla 1.5.1 de las RGCE para 2019. Posteriormente, el 24 de julio de 2020, este precepto jurídico fue modificado en la primera resolución de modificaciones de las RGCE para 2020 para excluir de la exención de presentar el documento a las Empresas Certificadas en la modalidad de IVA e IEPS.

Por cuanto al nuevo formato E2 de la “Manifestación de Valor”, el día 27 de junio de 2020 fue publicado en el Anexo 1 de las RGCE para 2019. Seguidamente, el día 30 de junio de 2020 en las nuevas RGCE para 2020 y el 24 de julio de 2020 en la primera resolución de modificaciones de las RGCE para 2020, se realizaron algunas modificaciones menores sobre las referencias de los numerales que contiene el formato.

En este contexto, los elementos que debemos tomar en consideración de la Manifestación

Formato E2 Manifestación de Valor	MV – Etiquetas XML
Datos del tipo de MV, momento de presentación y del ejercicio fiscal.	
1. Datos generales del importador: RFC y nombre o razón social	Datos del RFC.
2. Datos del representante legal: RFC y nombre.	
3. Personas autorizadas para realizar la MV: RFC y nombre.	
4. Datos relacionados con el trámite: a) Datos del vendedor/proveedor. b) Domicilio. c) Vinculación aduanera d) Datos del pedimento aduanal: Número, régimen, fecha de modulación, números de los documentos equivalentes, número de secuencia y descripción de las mercancías. e) Método de valoración. f) Datos del método de valor de transacción, incrementables y decrementables. g) Precio pagado, por pagar y compensado, incluyendo fecha de pago, tipo y total de pago. h) Datos del valor aduana y su total. i) e.firma.	Existe vinculación. Información COVE. Pedimento, patente, aduana. Precio por pagar, fecha de pago, total, situación no fecha de pago, tipo de pago. Compenso pago. Método de valoración. Incrementables, tipo, fecha de erogación, importe a cargo del importador. Decrementables, fecha de erogación, importe. Total precio pagado, precio por pagar, incrementables, decrementables, valor aduana total. Firma electrónica.

Por último, la tramitación de la nueva “Manifestación de Valor” tendrá vigencia cuando se encuentre listo el formato electrónico en la Ventanilla Digital, siendo exigible a partir de los 30 días hábiles de su publicación, lo cual no ha sucedido. Por lo pronto, hasta el momento en la citada hoja informativa únicamente se dio a conocer el procedimiento y manuales de pruebas del *Web Service* para que los interesados realicen los ensayos de conexión necesarios.

Desarrollado por TLC Asociados

¹ Cfr. Ventanilla Única.

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/meses/marzo2021/Hoja%20Informativa%206%20E2%2093%20Pruebas%20Web%20Service%20Manifestacion%20de%20Valor.pdf>, abril 2021.



APORTACIONES DEL EQUIPO DE SÍNDICOS DEL CONTRIBUYENTE:

Dr. Octavio de la Torre de Stéfano **VICEPRESIDENTE DE SÍNDICOS DEL CONTRIBUYENTE DE CONCANACO SERVYTUR**, Dr. Ariel Puerto Nájera **COORDINADOR SURESTE**, Dra. Araceli Hernández Hernández **COORDINADORA SUR**, Mtro. Julio Vázquez Lugo **COORDINADOR NOROESTE**, Mtro. Abraham Rodríguez Padrón **COORDINADOR NORESTE**, Mtro. Juan Carlos Moreno **COORDINADOR OCCIDENTE**, Mtro. Héctor Ortega de la Torre **COORDINADOR CENTRO**.



JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS
NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO.



CONCANACO
SERVYTUR
MEXICO

www.concanaco.com.mx